



DLL LAW OFFICE
Inglatera E3-106 y República
Edif. Kyoto, Of. 103
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 2431 826
Casillero Judicial No. 5018

Quito, 03 de Abril de 2012

Doctor
Pablo José Dávila Jaramillo
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal de Socios de **DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.** en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como Presidente de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y también de forma individual.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 14 de abril de 2010 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de abril de 2010.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Ab. Ciro Fazmino Zurita
**Secretario Ad-Hoc de la Junta General
Extraordinaria de Socios**

Hoy día 03 de abril de 2012, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Dr. Pablo José Dávila Jaramillo
Presidente
C.C. 170801343-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **6466** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **15 MAY 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO